
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 4

Datos personales	
Nombre	Erwin Arias Betancur
Partido o Movimiento	Cambio Radical
Circunscripción	Caldas
Período Legislativo	20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022
Correo Institucional	erwin.arias@camara.gov.co


Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de ley CMJ “por medio del cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de consejos municipales de juventudes y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley HOMENAJE A LA DORADA “por medio del cual la nación y el congreso de la Republica rinde homenaje al municipio de La Dorada, Caldas, en su primer centenario y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de Ley PASANTÍAS PAGAS “por medio de la cual se establece el pago obligatorio de las prácticas y pasantías universitarias en los organismos y entidades de la administración pública y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley CONSULTA PREVIA “Por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley ENCUESTAS DE CARÁCTER POLÍTICO Y ELECTORAL “Por medio de la cual se establecen medidas para la divulgación de encuestas y estudios de carácter político y electoral para garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley SEGURIDAD CIUDADANA “Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley HEROES DE LA PANDEMIA “Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias” - Proyecto de ley ALIVIOS ECONOMICOS A JOVENES “Por medio de la cual se establecen alivios económicos a favor de los jóvenes, se generan algunas medidas para superar las barreras de acceso al mercado laboral y se promueve el emprendimiento juvenil” - Proyecto de ley REFORMA A LA JUSTICIA “Por el cual se reforma la constitución política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley MIUT “Por la cual se suprime el matrimonio infantil en Colombia y se dictan otras disposiciones” - Proyecto de ley DERECHO A NACER “Por medio del cual se modifica el artículo 11 del capítulo 1 del título 2 de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones, titulado “derecho a nacer”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 4

- Proyecto de Ley **RECURRENTE** “Por medio de la cual se establece la figura de la recurrencia se crea el Registro Nacional de Recurrentes y se modifica la Ley 906 de 2004 para enfrentar la violencia criminal”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- Citación audiencia pública Proyecto de ley 207-2020 cámara “por medio de la cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”
- Modifíquese el Proyecto de ley Orgánica N° 486 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” Artículo 46.
- Modifíquese el Proyecto de ley Orgánica N° 486 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” Artículo 82.
- Modifíquese el Proyecto de ley Orgánica N° 486 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” Artículo 83.
- Modifíquese el Proyecto de ley Orgánica N° 486 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” Artículo 84.
- Modifíquese el Proyecto de ley Orgánica N° 486 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” Artículo 85.
- Modifíquese el Proyecto de ley Orgánica N° 486 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” Artículo 99.
- Archívese el proyecto de Ley Estatutaria N°007 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad”.
- Proposición Proyecto de ley N° 158 2021 Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022. Artículo Nuevo: Con el fin de garantizar la navegabilidad del Río Magdalena en la unidad funcional correspondiente al tramo comprendido entre los municipios de Barrancabermeja – La Dorada, autorícese a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público para destinar a este propósito la suma de hasta de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE 100.000.000.
- Proposición citación a debate de control político para tratar la reactivación económica en el Departamento de Caldas.
- Proposición modifíquese el artículo 1 del proyecto de ley estatutaria N° 014 de 2021 Cámara. “Por medio del cual se amplía la jornada electoral del año 2022 con el fin de prevenir y mitigar el impacto del Covid 19, Artículo 1.
- Proposición modifíquese el artículo 1 del proyecto de ley estatutaria N° 014 de 2021 Cámara. “Por medio del cual se amplía la jornada electoral del año 2022 con el fin de prevenir y mitigar el impacto del Covid 19, Artículo 2.
- Proposición Modifíquese el artículo 3 del proyecto de ley 543 de 2021 cámara “Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población postpandemia – Ley Johana Bahamón”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 4

- Proposición Audiencia Pública Proyecto de Ley N° 002 de 2021 Cámara. “Por medio de la cual modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regula el cannabis de uso adulto”.
- Proposición Aditiva Al debate de control político, aprobado mediante proposición número 13, y que tiene como propósito establecer la “Situación actual de inseguridad que se vive en las ciudades intermedias y la seguridad ciudadana”
- Proposición al Artículo 136 del Proyecto de Ley N° 032 de 2021 Senado 218 de 2021 Cámara “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones” Artículo N° 136.
- Informe de rendición de cuentas del Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020.
-


3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 4

<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>